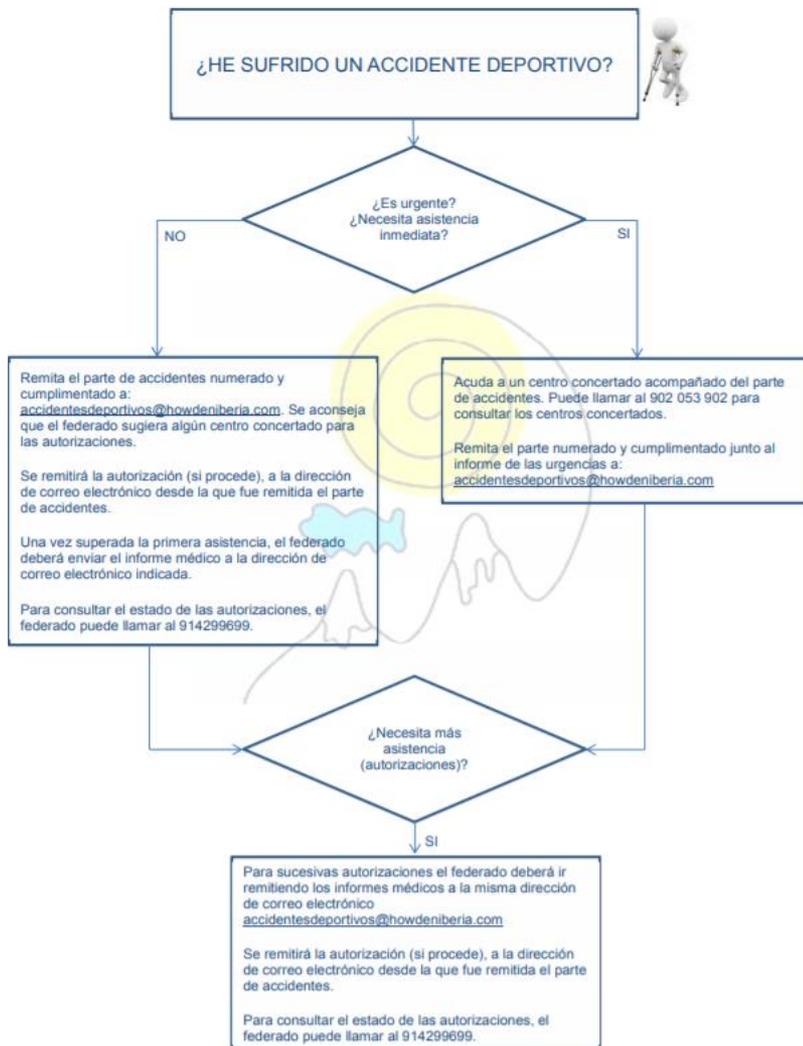




INFORME PRESTACIONES LLICÈNCIA FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO

FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO



SIEMPRE SE TIENE QUE HACER UN PARTE Y 24/48 AUTORIZAN O NO

Tras analizar el expediente por parte de la aseguradora se le dará respuesta al federado y autorización de asistencia si fuera objeto de cobertura en el plazo de 24/48 horas.

HORARIO LIMITADO AL DE LAS OFICINAS
Asimismo el federado podrá interesarse por la autorización de sus prestaciones llamando al siguiente número de teléfono (de 09 a 14 horas y de 16 a 18:30 horas (de lunes a jueves) y los viernes de 09 a 15 horas): 91 369 73 00

FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO



**FEDERACIONES DEPORTIVAS
SOLICITUD DE ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE DEPORTIVO**

La póliza solamente cubre accidentes deportivos de acuerdo con lo establecido en el R.D. 849/93, de 4 de Junio y en las condiciones de la póliza. NO ESTAN CUBIERTAS LESIONES O DOLENCIAS DE CUALQUIER TIPO QUE NO HAYAN SIDO PROVOCADAS POR UN ACCIDENTE DEPORTIVO

N.º de póliza: _____ N.º de Licencia de Federado: _____
 Federación: _____

DATOS DEL LESIONADO
 NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____
 DOMICILIO: _____ C.P.: _____ POBLACIÓN: _____ MAIL: _____
 PROVINCIA: _____ ISLA: _____ TELEFONO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

CERTIFICACION DEL ACCIDENTE
 D. _____ con DNI _____ en nombre y representación de la Federación arriba indicada, certifica la ocurrencia del accidente cuyos datos se indican a continuación:
 Fecha del accidente: ____/____/____ Hora: ____ Población: _____
 Tipo de evento: Competición Entrenamiento organizado Otros (detallar): _____
 En caso de competición o entrenamiento organizado por su Federación, nombre completo de la persona que lo dirigió: _____ TFNO: _____
 Descripción detallada del accidente: _____
 Daños sufridos / Lesión: _____
 Nombre y teléfono de las personas con las que estaba en el momento del accidente: _____
 ¿Ha acudido a urgencias? SI NO Nombre y teléfono: _____
 ¿Requirió la intervención de algún equipo de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja o ambulancia? SI NO
 ¿Necesita nueva asistencia médica? SI NO Hospital en el que quiere recibir asistencia: _____
 En caso afirmativo el asegurado declara conocer que no podrá practicar ninguna actividad deportiva hasta recibir el alta médica por sus lesiones.
ACCIDENTES EN CENTROS DEPORTIVOS: _____ TFNO _____
 Nombre de la instalación deportiva _____

Se le informa al perjudicado/lesionado del siniestro anteriormente descrito, que los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos, serán utilizados para:
 • El cumplimiento del propio contrato de seguro, que confiere el interés legítimo para el tratamiento de los datos
 • La valoración de los datos ocurridos en su persona
 • La constitución, en su caso, de la indemnización que le corresponde
 • El pago, en su caso, del importe de la siniestral indemnización.
 Asimismo, se le informa que sus datos personales serán cedidos exclusivamente, a aquellas personas o entidades cuya intervención sea necesaria para el desarrollo de las finalidades indicadas anteriormente, así como al tomador de la póliza de seguro, sin necesidad de que la sea comunicada cada primera cesación.
 Howden Iberia S.A.U. Compañía de Seguros y Reaseguros ("HOWDEN"), en cumplimiento con el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 ("RGPD") de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que sus datos personales almacenados en los efectos del presente formulario, quedarán incorporados en un fichero (instaurado de HOWDEN, HOWDEN garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso con motivo de la tramitación de su siniestro, especialmente los datos de salud, considerados por el RGPD como especialmente sensibles, obligación que hará extensivo a sus empleados y colaboradores).
 Sus datos serán conservados mientras subsista la finalidad para la cual fueron recogidos y hasta el vencimiento de los plazos de prescripción de los siniestros que pudieran derivarse del cumplimiento de la solicitud o el contrato. El asegurado tiene derecho a obtener información sobre el tratamiento que se realiza sobre sus datos personales, además de poder ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante el envío de una petición o solicitud dirigida al responsable de protección de datos personales, con su, Howden Iberia, S.A.U., dirección Calle Montalbán nº7, 28014 Madrid, o a la dirección electrónica protecciondatos@howdeniberia.com, además de poder ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de HOWDEN a través del correo protecciondatos@howdeniberia.com. También tiene derecho a presentar una reclamación en España ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) así como a solicitar ante dicho organismo información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos.

En _____ a _____ de _____ de _____
 Firma del accidentado _____ Firma del representante y Sello de la Federación (Obligatorio)


 E. C. M.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE
 En caso de Accidente Deportivo que precise asistencia sanitaria de urgencia (las que se soliciten dentro de las 48 horas siguientes al accidente) podrá dirigirse directamente al Centro Concertado de Generali Seguros facilitando el parte de comunicación de accidentes deportivos y copia de la Tarjeta de Federado en vigor. Si el Centro Médico precisase autorización para la prestación de la asistencia la solicitará a la Compañía mediante llamada telefónica al 902 653 902.
 Si no se trata de una asistencia de urgencia (entendiendo por tales las que se soliciten dentro de las 48 horas siguientes al accidente) no podrá dirigirse directamente al Centro Concertado sino que deberá comunicarse con la Compañía aseguradora a través de HOWDEN, donde le informarán de los trámites a seguir en los siguientes teléfonos:
902 551 587 en horario de 9 hs a 14 hs y de 16 hs a 18,30 hs de lunes a jueves y de 9 hs a 15 hs los viernes.
 A su vez puede declarar el siniestro enviado el parte a accidentesdeportivos@howdeniberia.com
EL CENTRO MEDICO CONCERTADO DE GENERALI SEGUROS NO ATENDERA NINGUNA ASISTENCIA MEDICA QUE NO SEA DE URGENCIAS (dentro de las 48 Horas siguientes al accidente) SI NO TIENE LA AUTORIZACION PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑIA.

Howden Iberia S.A.U. Compañía de Seguros y Reaseguros. Dom. Soc. Calle Montalbán nº 7, 0º 28014 MADRID (España). C.I.F. A82472340 www.howdeniberia.com

TELEFONO DE PAGO 902 (FEEC TELEFONO GRATUITO)
 El federado deberá llamar al siguiente teléfono donde le coordinarán la asistencia de urgencia en un centro concertado: 902 053 902.

En caso de que permaneciera en un centro médico no concertado o de la Seguridad Social la Compañía no se hará cargo de los costes por la atención prestada, salvo en los casos de urgencia vital.

En el caso de que se facturaran a la aseguradora, esta podría repercutirlos al asegurado.

FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO



PRECIOS LICENCIAS 2019 TENERIFE Y GRAN CANARIA HOWDEN (GENERALI)

INFANTILES	AU	A	B	C	D	E
Precio	12,00 €	21,00 €	24,00 €	76,00 €	140,00 €	

JUVENILES	AU	A	B	C	D	E
Precio	12,00 €	25,00 €	28,00 €	81,00 €	144,00 €	

MAYORES	AU	A	B	C	D	E	OT (OTOÑO)
Precio	29,00 €	57,00 €	72,00 €	112,00 €	175,00 €	642,00 €	36,00 €

SEGURO POR UN DIA				
<i>Ámbito geográfico: Canarias</i>				IMPORTE
SENDERISMO				3,50 €
SENDERISMO, CARRERAS POR MONTAÑA, BICICLETA DE MONTAÑA				5,00 €
ESCALADA, DESCENSO DE BARRANCOS, VIAS FERRATAS				5,00 €

Queda pendiente calcular el precio que se puede ofertar a otros organismos o empresas que lo soliciten.

TODAS LAS MODALIDADES desde AU(Autonómica) como el resto FEDME incluyen:

Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, alpinismo, escalada, montaña y alta montaña, descenso de barrancos y desfiladeros, carreras por montaña, canicross, esquí de travesía, raquetas de nieve, vías ferrata, esquí de montaña, snowboard de montaña, rocódromo, BTT y espeleología.

Los ÁMBITOS TERRITORIALES son los siguientes:

AU	A y OT (Otoño)	B	C	D	E
Canarias	España	España	España	Mundial	Mundial
		Andorra	Europa	Exc. +7000	Inc. +7000
		Pirineo FR	Marruecos	Exc. Exp.Pol.	Inc. Exp.Pol.
		Portugal			
		Marruecos			

OBSERVACIONES

PREUS 2019
PER TENERIFE I
GRAN CANARIA

ATENCIÓ ASSITÈNCIA
MÉDICA ES INSULAR

ÀMBIT GEOGRAFIC
IGUAL QUE LA FEEC

	B	C	D
FCM	72,00	122,00	175,00
FEEC	74,60	111,90	163,60
DIFER.	+ 2,60	-10,10	-11,40

FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO



howden



PRECIOS LICENCIAS 2019 LA PALMA, LA GOMERA, EL HIERRO, FUERTEVENTURA Y LANZAROTE
HOWDEN (GENERALI)

INFANTILES	AU	A	B	C	D	E
Precio	12,00 €	21,00 €	24,00 €	76,00 €	140,00 €	

JUVENILES	AU	A	B	C	D	E
Precio	12,00 €	25,00 €	28,00 €	81,00 €	144,00 €	

MAYORES	AU	A	B	C	D	E	OT (OTOÑO)
Precio	23,00 €	51,00 €	66,00 €	106,00 €	169,00 €	635,00 €	32,00 €

SEGURO POR UN DIA				
Ámbito geográfico: Canarias				IMPORTE
SENDERISMO				3,50 €
SENDERISMO, CARRERAS POR MONTAÑA, BICICLETA DE MONTAÑA				5,00 €
ESCALADA, DESCENSO DE BARRANCOS, VIAS FERRATAS				5,00 €

Queda pendiente calcular el precio que se puede ofertar a otros organismos o empresas que lo soliciten.

TODAS LAS MODALIDADES desde AU(Autonómica) como el resto FEDME incluyen:

Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, alpinismo, escalada, montaña y alta montaña, descenso de barrancos y desfiladeros, carreras por montaña, canicross, esquí de travesía, raquetas de nieve, vías ferrata esquí de montaña, snowboard de montaña, rocódromo, BTT y espeleología.

Los ÁMBITOS TERRITORIALES son los siguientes:

AU	A y OT	B	C	D	E
Canarias	España	España	España	Mundial	Mundial
		Andorra	Europa	Exc. +7000	Inc. +7000
		Pirineo FR	Marruecos	Exc. Exp.Pol.	Inc. Exp.Pol.
		Portugal			
		Marruecos			

OBSERVACIONES

PREUS 2019 PER
LA PALMA, LA GOMERA, EL
HIERRO, FUERTEVENTURA
Y LANZAROTE

ATENCIÓ MÈDICA ES
ASSITÈNCIA INSULAR

ÀMBIT GEOGRÀFIC IGUAL
QUE LA FEEC

	B	C	D
FCM	66,00	106,00	169,00
FEEC	74,60	111,90	163,60
DIFER.	+ 8,60	+ 5,90	-5,40

FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO

Coberturas	GENERALI - TEMPORADA 2018
Asistencia médico - quirúrgica	Ilimitada / 18 meses
Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario	Ilimitada / 18 meses
Gastos de prótesis y material de osteosíntesis en régimen hospitalario	Ilimitada / 18 meses
Gastos de rehabilitación	Ilimitada / 18 meses
Gastos de odonto - estomatología	500 €
Gastos de traslado o evacuación del accidentado hasta su ingreso en territorio nacional	Incluido
Gastos de material ortopédico para la curación de un accidente (no prevención)	70 % del coste
Libre elección de centros y facultativos concertados en España	Incluido
Fallecimiento por accidente deportivo	20.000 €
Fallecimiento accidental sin causa directa a la práctica deportiva	1.800 €
Invalidez por accidente deportivo (según baremo)	Hasta 25.000 €
Rescate en el extranjero	24.000 € / stro.
Rescate en territorio nacional	14.000 € / stro.
Movilidad interinsular	Incluido
Gastos de estancia de un familiar	30 € / diarios

Es importante considerar que este año 2018, se han incorporado varias mejoras técnicas en póliza, como son las que detallamos a continuación:

- Gastos odonto estomatológicos. Pasaría de 240 € a 500 €.
- Fallecimiento por accidente deportivo. Pasaría de 6.100 € a 20.000 €.
- Invalidez por accidente deportivo. Pasaría de 12.200 € a 25.000 €.
- Rescate en el extranjero. Pasaría de 20.000 € a 24.000 €.

Como novedad, se incorporaría la Cobertura de Movilidad Interinsular (diseñada para los federados de islas no capitalinas), por la cual se establece esta modalidad bajo la cobertura de reembolso de gastos, en los casos justificados en los que los federados tengan que acudir a otra Isla Canaria con suficiente infraestructura e idónea para la ejecución de las pruebas específicas pertinentes, recomendadas y autorizadas por el médico.